
		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019		VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		AURA DE JESUS PINEDA CERA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		39.095.292		CONTRATO No. 1204 - 2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2024)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SINCELEJO, SUCRE			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género		Durante el periodo que cubre el informe se tiene una población asignada de 34 personas, 33 activos y 1 inactivo. De la población asignada 8 son del proceso de atención diferencial, 17 de reintegración regular y 9 de reintegración especial de justicia y paz, residentes en los Departamento de Sucre (21) y Bolívar (13), distribuidos en los siguientes Municipios : Corozal (2), Galeras (1), Guaranda (4), Morroa (1), Palmito (1), Sampués (1), Santiago de Tolú (1), Sincelejo (7), Ovejás (1), Coveñas (1), Sucre (1), Córdoba (1) Maganguá (8), Cicuco (1) y Mompos (3). De la población asignada cinco (5) se encuentra en fase de vinculación y adaptación. La atención psicosocial desarrollada con la población asignada se efectuó en el marco de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de las personas objeto de atención, su proceso de avance (planes de trabajo y planes de acción), sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. Se realizaron actividades individuales de manera presencial y telefónica de la siguiente manera a 30 personas asistieron presencialmente a las atenciones correspondiente al se les desarrollo atenciones psicosociales de las 34 asignadas lo cual corresponde al 91%. con tres personas que no se logro contactar, con dos se llega hasta su ubicación no se logra desarrollar la atención por no encontrarse en su lugar de domicilio y la otra informo de su traslado hacia otra jurisdicción y no lo ha hecho efectivo , se realizaron atenciones telefónicas; por tanto las atenciones realizadas se detallan así: 41 presenciales y 5 telefónicas Se realizó seguimiento a la vinculación y permanencia de (4) cuatro personas en FA con la IE a la cual cada una estan vinculadas y a (1) una persona vinculada a FpT con la cua se recolecto la planilla al instructor indagando sobre su asistencia al curso.			
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.		Para este periodo fueron aplicadas (8) Ocho encuestas de empleabilidad aplicada a la población asignada (4) cuatro de reintegración regular y (4) cuatro de reintegración especial			
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.		En la actualidad se cuenta con 21 planes de trabajo/planes de acción en ejecución (8 de reintegración regular, 6 de reintegración especial y 7 de atención diferencial). 7 en elaboración (1 de atención diferencial y 6 de reintegración regular). 4 evaluados (2 de reintegración regular y 2 de justicia y paz) y 2 finalizados (1 reintegración regular y 1 de justicia y paz). 3 planes de acción son de largo plazo, 17 por acompañamiento, 9 ruta justicia y paz y 5 vinculación y adaptación.			
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.		Con 40 acuerdos proyectados en este periodo (17 de atención diferencial, 16 de reintegración regular y 7 de Justicia y paz); de los cuales todos fueron cargados al 100%; Las atenciones se desarrollaron bajo la modalidad de atención presencial y telefónica se efectuaron 41 actividades, de las cuales y de manera telefónica se desarrollaron 5 atenciones, las metas priorizadas fueron: (11) Once de la dimension y/o ambito Personal (7) siete de la de la dimension y/o ambito Productivo (3) tres de la dimension y/o ambito Familiar (4) cuatro de la dimension Habitat (3) tres de la dimension de Salud (5) cinco de la dimension Educativa (2) dos de la Dimension Ciudadana (2) dos de la Dimension de Seguridad (1) una del ambito Cultura de la Legalidad (1) una del ambito Jurídico			

 INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		AURA DE JESUS PINEDA CERA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.095.292	CONTRATO No.	1204 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2024)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SINCELEJO, SUCRE	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para este periodo no se realizó seguimiento a proyectos productivos, como tampoco se realizó trámite de beneficio de inserción económica y en el marco de los planes de trabajo/planes de acción en ejecución, se abordaron acuerdos correspondientes a la identificación de intereses de competencias laborales (duras y blandas), la reflexión sobre la generación de ingresos y el reconocimiento de la importancia de la Formación para el Trabajo en el aumento de potencialidades laborales lo cual fortalece en la población objeto de atención su vinculación a una actividad económica en el marco de la legalidad.		
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para este periodo se tiene asignado 17 personas en proceso de reintegración regular de las cuales siete (7) se encuentran certificadas en servicio social, 1 que firmó acta de no participación, 6 no priorizan por tener menos de 4 años en el proceso y 2 con más de cinco años de los cuales se ha realizado gestiones para las acciones de servicio social y una se hizo solicitud para postulación a componente específico.		
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo por la fecha de finalización de contrato no alcanzo a revisar la base de desembolso		
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En cumplimiento a esta obligación se articulo según la necesidad presentada por la población asignada las siguientes acciones; Fue tomada la huella dactilar a una persona asignada en este periodo que inicia su proceso de atención diferencial. Envíe al tecnico de digitacion quince planillas con las asistencias a actividades psicosociales detalladas de la siguiente manera (2) inasistencias, (27) asistencias por atención telefonica.		
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para este periodo se realizo seguimiento a dos casos de riesgo a traves de la indagación y acompañamiento a dos personas en Ruta Regular y la otra en Ruta especial con el fin de indagar el resultado del analisis		
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Envíe por correo electronico FIUD y entregue a gestion documental los documentos en fisico relacionados en el formato. Envío del informe de actividades y final al Profesional Social para su revision Envíe al profesional administrativo solicitud de soporte de cuenta de cobro		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		AURA DE JESUS PINEDA CERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		39.095.292	CONTRATO No. 1204 - 2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SINCELEJO, SUCRE		
OBJETO DEL CONTRATO:				
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.				
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		Para este periodo se cargaron (40) seguimientos a los acuerdos de planes de trabajo y/o planes de acción, se realizaron (5) cinco evaluaciones de plan de trabajo y/o de acción, se aplicaron (8) ocho encuestas de empleabilidad.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		>Cumpli con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. > Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales realice los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones como contratista acorde con la solicitud del supervisor del contrato. >Presente el pago de la Seguridad Social Integral		
		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		
AURA DE JESUS PINEDA CERA		NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ		
		Fecha VoBo: 15/12/2024		
<small>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co</small>				